CIUDAD REAL

Julio
20
SABADO
Año 1918

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO VIII.—NÚM. 2.254

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. [illegible]

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo concertado

COMENTARIOS POLÍTICOS

LO QUE HICIERON LAS CORTES

Esta tarde se lee el decreto suspendiendo las sesiones parlamentarias para dar paso al veraneo oficial.

Ministros, senadores y diputados van preparando ya sus equipajes respectivos y hasta los más modestos políticos se apresuran en los preparativos de un viaje de descanso después de la labor intensa del invierno.

Algunos periodistas, muy pocos periodistas, se disponen también á veranear, yendo tras los políticos por esas playas del Norte, donde se divide la jornada regia y donde comienza la avalancha de toreros, cómicos y artistas de todas clases.

Y aquí en Madrid, mientras los periódicos «El Sol» y «La Epoca» discuten desde su primera columna la razón de ser ó de no ser de los partidos homogéneos ó de los Gobiernos de mosaicos, toda la función política queda casi en suspenso y aplazada la vida nacional hasta que en el otoño, con la vuelta de los vencejos parlamentarios comienza otra vez el resurgimiento á la vida.

Cuatro meses justos han estado funcionando estas Cortes.

Abriólas el Gobierno de concentración del Sr. García Prieto, cuya actuación no pasó de la sesión preparatoria y de la regia.

Siguió después el Gobierno de mosaico que actualmente rige nuestros destinos.

Cuál fué la labor fundamental de las Cámaras? Aprobaron la ley de amnistía, las reformas militares, el mejoramiento de los funcionarios, las sales potásicas, el anticipo reintegrable y otras cosas de menos monta. En todos estos proyectos hechos leyes no más algunos días de sesión. Una buena parte de ellas, la mayor parte quizá fué empleada en discutir con toda amplitud, revistiéndolo de solemnidades extraordinarias, todo lo referente á la huelga de Agosto del año pasado y á otros debates de carácter político, exclusivamente político. El final de esta labor está bien reciente. Presentado y aprobado por sorpresa en el Senado el proyecto de Ley de represión del espionaje y mantenimiento de la neutralidad, produjo al llegar al Congreso una verdadera tempestad de pasiones y protestas airadas.

Los periodistas, que eran los más castigados en esa ley protestaron al principio con energía, pero las hábiles manos de los gobernantes habían preparado el tablero de ajedrez de tal forma que con una pieza que estaba en su sitio esperando jugada, el anticipo reintegrable, se dió jaque por el Gobierno en momento preciso y la Prensa hubo de aminorar sus protestas.

Que habían de hacer? Los periódicos no pueden vivir en un ambiente de soltura é independencia porque en España no se lee lo bastante ni se anuncia todo lo debido. Las tiradas de los más importantes periódicos no llegan nunca á lo que sería indispensable para cubrir sus enormes gastos, triplicados en la actualidad por el aumento en quinientos por ciento del precio del papel. El anticipo reintegrable era la vida ó la muerte de muchos periódicos; el jaque estuvo bien dado y nosotros acertamos en el presagio.

Los diputados de las izquierdas, equivocando el procedimiento, pues ya se han notado sus resultados lamentables, por lo que ahora diremos se retiraron de sus escaños. Esta retirada que tenía mucho de paso de comedia dejó al Gobierno en plena libertad para hacer lo que ha hecho. Aprobar todas las leyes que le vino en gana, sin aceptar una enmienda ni reformar un solo artículo de los dictámenes. ¿Era esto lo que pretendían las izquierdas?

La actitud de franco desdén del Gobierno para con esas minorías no ha podido ser mas significativa. Siéntense tan fuertes los señores ministros que se han creído asistido de la bastante autoridad para seguir legislando sin importarles un bledo la presencia ni la ausencia de los representantes de la voluntad popular.

He aquí el índice de la etapa parlamentaria de cuatro meses y de la labor realizada por el Gobierno y su conglomerado de mayorías. Ni un solo proyecto se ha presentado á la deliberación del Parlamento en orden al natural é indispensable reforzamiento de los ingresos, ya que los gastos, por razones justas las unas y caprichosas las otras, habían sufrido aumento tan considerable. ¿Vendrá la crisis en el verano? De no surgir inmediatamente, tal vez en el Consejo de ministros que se celebra hoy, quizá se retrase hasta Octubre. Pero lo que es evidente es que el Gobierno actual no será el que lea los Presupuestos, aunque acerca de su unanimidad de criterio en estas cuestiones nos la administren á diario en las notas oficiosas de los Consejos. Jamás han podido sumarse cantidades heterogéneas y en materia económica hay en el Gobierno elementos completamente opuestos.

MÁXIMO GIM.



Un error judicial

Cinco inocentes condenados

Cuatro abogados de conciencia sana y buena voluntad, desinteresados paladines de la verdadera justicia, de Themis, la augusta deidad que sostiene en su diestra la balanza justiciera eternamente en el fiel han llegado á Madrid en santa cruzada, para pedir la revisión de un proceso cuya sentencia errónea tiene en presidio, infamados por una humana equivocación, á cinco honrados ciudadanos, á quienes un Jurado, harto severo y dolorosamente inconsciente ó impresionable, declaró culpables.

El Tribunal de hecho, los magistrados, nada pudieron hacer ante el veredicto condenatorio; es decir, sí hicieron; hicieron cuanto les era factible, dentro de las normas rígidas de la ley; no condenaron á muerte, que era lo estrictamente jurídico, á los cinco desgraciados; fueron condenados á cadena perpétua, que si es, en verdad, pena terrible, deja intacta la vida, y con la vida, la esperanza, en este lamentable caso, de que, algún día, la Verdad, hermana de la Justicia, viniese en su apoyo para restablecer su imperio.

Sorprenden los detalles del proceso, que contempló con lo que se supone injusta condena; fué probado que los cinco procesados se hallaban a muchísima distancia del lugar del suceso cuando éste se cometió; la prueba testifical demostró que ellos no podían ser los criminales, y sin embargo, el Jurado, el Tribunal popular, declaró la culpabilidad.

Desorienta esta conducta severa del Jurado, que suele pecar de benévolo, que debe pecar de altruista y generoso, si de algo peca; y desorienta más en este caso, porque el fiscal, el representante genuino de la ley, que pesa y mide los hechos sin pasión, pidió el sobreseimiento. Pero aún no estaba sólo el fiscal, y frente á este funcionario, que no encontró elementos para acusar en nombre de la santidad de la ley, se levantó el acusador privado, representando el interés particular, y logró que fuesen condenados los cinco infelices reos.

Y esto nos desorienta aún más; ¿qué influencia, qué fuerza de sugestión—lícita, sin duda ninguna—pudo obrar sobre la voluntad de los jueces populares para que, sin pruebas condenatorias, sin hacer aprecio de la opinión del fiscal, sin recordar que en caso de duda debe inclinarse el juicio del lado favorable y caritativo, se rindieran ante los requerimientos de una acusación particular?

¿Qué vió, qué pudo ver el acusador privado que los demás no vieran para no aconsejar á sus representados que, dejando á un lado humanos resquemores, abriesen sus corazones á la piedad, para que nunca pudiera decirse que una pasión humana—que, aun siendo legal, puede ser equivocada—llevase al infamante presidio á los que las pruebas, la opinión y el mismo fiscal consideraban y consideran inocentes?

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, á toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que resplandezca la verdad y esos cinco reos vuelvan á la sociedad de los hombres honrados, á la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y á los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, Sres. Murillo, López, Mantir Marcos y Telo, ofrendémos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruísmo consolador, en esta época de egoísmos personales.



La vida anecdótica

Zorrilla, «echador» de cartas

A nuestro gran poeta Zorrilla, epiléptico, visionario y sonámbulo, le ocurrieron cosas peregrinas que ocupan, referidas por él mismo, copiosas páginas en sus *Recuerdos del tiempo viejo*, si bien no todas estén referidas con la deseada fidelidad.

Siendo ya cuarentón, acaeciole en París una de las más pintorescas. Aunque el autor de *Margarita la Tornera* profesó infinitas veces de su fervorosa fe en Dios, tenía mucho de supersticioso. Hacia el año 1854, Zorrilla visitaba á una familia sudamericana en cuyos salones solían reunirse ingenios de distintos países. Entre los señores de allende el Atlántico que completaban la tertulia figuraba una señora chilena, esposa de un cónsul inglés y madre de dos muchachas encantadoras. Este simpático matrimonio que vivía unido y dichoso, profesaba tanto afecto y admiración al poeta, y ningún sábado daba comienzo la reunión sin que aquella familia asistiese á la lectura y sesiones musicales que españoles é italianos celebraran, en noble emulación, con alemanes y francesas.

Una noche de Octubre, Zorrilla, mientras aguardaba á la chilena y á los suyos, distraído ante la mesa de juego barajaba los naipes. El poeta no conocía ningún juego, pero manipulaba las cartas con la destreza del más consumado «tahur».

Esto y ciertos artículos que acerca de la quiromancia y adivinación había escrito por entonces para un periódico americano diéronle entre sus amigos fama de «echador de cartas», de afortunado mortal que adivinaba el porvenir.

Cuando entró la chilena sin su marido, y vió al poeta barajando los naipes acercósele sonriendo:

—¿Quiere usted decirme la buena ventura y tirarme las cartas? Mi marido siente por las dos cosas una aversión inconcebible; pero, ahora que no está aquí, y siendo usted el nigromántico, tendría yo gran placer en ver lo que nunca he visto. Vamos: ¿qué hay escrito en mi mano?

Y la dama le extendía su izquierda, aguardando anhelante y supersticiosa...

Zorrilla tomó á broma la demanda. Hizo como que estudiaba las misteriosas líneas de la palma de la mano, y exclamó gravemente:

—Aquí no hay nada más que lo que mi deseo pone tan respetuoso como galán: Larga vida, ventura y salud bajo la bendición de Dios.

No quedó conforme la chilena, como tampoco los allí presentes, y tanto insistieron todos, á pesar de las protestas del bueno de Zorrilla, que éste hubo de «tirar las cartas», lo mismo que una «cartomancière» del «boulevard».

Quiso la suerte que los naipes combinaran un augurio siniestro... Zorrilla se puso lívido. La chilena, advirtiéndole, le instó á que se lo revelase. El poeta se resistía. Al fin, hubo de hablar...

—Pues bien; como la cosa es tan absurda, las cartas dicen que dentro de un plazo de siete días entrará la justicia en la casa de usted por una muerte, y que se disolverá una familia...

Ensimismada pareció la señora. Después con ella rieron todos, acaso por ahuyentar sus terrores...

....

Pero... A los pocos días el inglés, marido de la chilena, al entrar en su domicilio resbalaba casualmente y caía privado de sentido á tierra, falleciendo sin testar dos horas más tarde. La herencia con arreglo á las leyes inglesas pasaba á poder de la hija que el desventurado señor hubo de su primer matrimonio...

Zorrilla, comentándolo escribía:

—Yo moriré en un manicomio. Y aunque en esto se equivocó no iba descaminado.

De «matoide» lo ha calificado, analizando su vida, la Condesa de Pardo Bazán.

E. RAMÍREZ ANGEL.

Informaciones del momento

Automovilismo y motociclismo ó la muerte corre más

Siempre me han inspirado mucho «respeto» todos los adelantos de la civilización que aplicados á las necesidades de mayor rapidez en los viajes, tienden á aminorar las distancias, forzando los recorridos con una velocidad que suele ser muy parecida al rayo, porque mata apenas se le toca.

Y para mayor abundamiento, la primera vez que yo tuve necesidad de hacer un recorrido de ciento y pico de kilómetros en automóvil, me encontré á dos pasos de no poder contarles la aventura. Porque el chauffeur, que por cierto no conocía el camino, tuvo á bien ir á estrellar el coche contra un desmonte. Con éste susto y el «respeto» instintivo á que antes hacía referencia, figúrense ustedes cómo habré ido yo después en esa clase de vehículos cuando me ha forzado á ello la necesidad.

No hay día en que no se lean en la prensa de todo el mundo cientos y millares de accidentes en los cuales pierden la vida los automovilistas con una facilidad pasmosa. Ocurre por lo visto con el automovilismo lo mismo que con el matrimonio que dicen de él los filósofos populares «que nadie escarmienta en cabeza ajena». Así los deportistas de las grandes velocidades «automovilísticas» no escarmientan jamás así sepan que sus amigos y conocidos, van estrellándose todos por orden riguroso, según los designios de la severa Parca, que aprovecha gustosa la ocasión que le brindan los hombres para cebarse en familias enteras. Así no queda quien sufre—dirá la Fea—pues si acabo en un choque ó en un vuelco [illegible] amen de yernos y de suegras, ¿quién va á llorar á esos señores?

En la catástrofe automovilista de ayer le tocó el accidente al hijo del presidente del Consejo, D. José Maura, que sufrió varias heridas de consideración.

Pero eso de los automóviles resulta verdaderamente inofensivo si se les compara con una motocicleta con side-car. Eso es definitivo, imponderable, es el mejor específico contra los males incurables y los disgustos sin solución.

Que tiene usted una quiebra en sus asuntos y va á caer sobre usted lo que la gente llama un deshonor? Pues dedica uno los últimos fondos á comprarse un aparato de esos y á esperar tranquilamente que un día ú otro, más bien el día antes, llegará la muerte con todas sus amables consecuencias.

Que ha reñido usted con su mujer y piensa usted seriamente en el suicidio para romper los lazos gordianos del matrimonio? Pues inmediatamente á dedicarse á viajar en side-car, que enseguida quedará disuelto el matrimonio, por causa de defunción.

Que esos mismos disgustos los tiene usted con la suegra ó con los cuñados! Entonces se resuelve todo con un arranque de generosidad.

—¡Cómo! Pero, usted creía mamá que yo me iba á disgustar por esa fruslería? Vamos. No me conoce. Y en prueba de que yo la quiero con toda mi alma es que ahora mismo la voy á llevar á usted á Torrelodones ó Guadarrama en la moto. Hace?

Si es el cuñado, la cosa varía un poco de aspecto.

Se le regala el artefacto y á aguardar pacientemente el resultado.

Siempre es cuestión de días.

Entre dos candidatos que luchen encarnizadamente en un distrito por alcanzar la representación en Cortes, siempre perderán los dos si uno hace el recorrido en diligencia y el otro en moto. El primero perderá la elección, pero el segundo perderá fatalmente la vida.

Y no queremos decir á ustedes lo que pasará cuando se establezcan servicios aéreos de transporte de viajeros, lo cual no está muy lejano, pues, ya los hay en algunos puntos del mundo, creo que en América.

Entonces no habrá preocuparse mucho por las cosas de este pícaro mundo. Serán tan efímeras como rápidos los viajes de este al otro mundo. (Ahora no nos referimos á América).

La velocidad es positivamente una gran ventaja de la civilización, pero es indudable que no por ir tan aprisa se llega antes. Porque entre un señor que caballero pacientemente sobre un modesto asno, va de Madrid al Escorial, y el que se dirige al mismo punto en una moto de veinticuatro caballos, quién llegará primero?

En la mayoría de los casos el del asno, porque el otro casi siempre se queda en el camino. Y si no que lo digan los millares de familias que sufren las consecuencias del vértigo de la velocidad.

MIGUEL ESPAÑA.

Desde Membrilla

A propósito de la procesión del Carmen

Por los fueros de la verdad

Como de caballeros nos preciamos y tenemos el más alto concepto del honor, sentimos profunda indignación y honda repulsa al vejamen ó vituperio, máxime cuando éste se fundamenta en la injusticia ó lo inspira la pasión, sin otro intento, que molestar á un hombre digno que cumple honradamente sus deberes.

Por eso levantamos nuestra voz en tono de protesta y velando por los fueros de la verdad, reprobamos enérgicamente la conducta que nuestro alcalde observa con la persona siempre respetable de un sacerdote digno por muchos conceptos del mayor respeto.

Conste ante todo que ni clericales somos, ni alimentamos nuestra conciencia con ridículos fanatismos, aunque en cristiano pensamos y sentimos, pero distamos mucho de aquellos renovadores modernos que al cubrirse ufanos con el penacho anticlerical olvidan con injusticia que á los curas deben lo que tienen, que á la sombra de los curas medran, que por los curas son lo que no debieran ser y que de los curas esperan el complemento de su bienestar. Y hecha esta pequeña aclaración ó digresión á guisa de imparcialidad, vamos al asunto, haciendo un poco de historia.

Cuando nuestro joven alcalde subió como por ensalmo á las alturas de la presidencia, era ya del dominio público la frialdad y aun tirantez de relaciones existente entre su familia y el señor cura párroco, motivada sin duda, por una cosa de índole privada, por una cuestión personal; por un pleito de familia que por delicadeza siquiera nunca debió traspasar los umbrales del hogar. Pero la inexperiencia del novel presidente y su acostumbrada docilidad para tomar antes el consabido consejo, lo cual no les desdora porque de sabios es tomar consejo, nos hizo sospechar con fundamento que aprovechándose del cargo y escudado en la fuerza de la autoridad llegase á tomar injustas represalias é iniciar una era de persecución, en forma mansa y solapada, claro está, contra la persona honorable de nuestro querido párroco.

De la confirmación de tal presentimiento no podemos aún responder porque en tan corto tiempo sería demasiado avanzar con peligro de quedar al descubierto.

Pero se dieron ya raras coincidencias que vamos á consignar para que el pueblo sensato juzgue. Poco después ó antes (no recordamos la fecha que tampoco hace al caso) de posesionarse de la Alcaldía el señor Chacón, hubo de fraguarse cierto *complot* contra el párroco, provocado y dirigido, según público rumor, por elementos de su familia, sin otro fin que lanzarlo del pueblo en forma tan injusta como vulgar. ¡Como si los cargos públicos estuviesen á merced de veleidosas pasiones! Que algo hubo y que ello ocurrió en el Ayuntamiento, es indudable ya, puesto que testigos presenciales afirman que hasta un sacerdote de dicha fa-

La escasez de billetes del Banco

Según leemos en diversas publicaciones financieras, el examen de los balances semanales que publica el Banco de España, viene evidenciando, desde hace un mes; la necesidad de autorizar un aumento en el límite máximo de su circulación financiera.

Las incidencias de la guerra europea y el alza general de los precios son causa indiscutible de que el país necesite cada día mayor número de moneda para sus transacciones, y harto sabido es que en España la verdadera moneda es el billete de Banco.

Los señores Bagallal y Alba, cuando ocuparon la cartera de Hacienda elevaron el límite de emisión á 2.500 millones primero, y á 3.000 millones después.

Con el fin de no exceder de este límite, el Banco ha empezado á restringir la circulación fiduciaria, y á este efecto, no entrega en los pagos sino una parte en billetes y otra en plata, según las necesidades que se presentan diariamente. En Madrid se entrega próximamente la mitad en metal y la otra mitad en billetes de 50 y 100 pesetas. Los de 25 apenas se utilizan ahora en las entregas del Banco á los particulares ó á Sociedades. Y en las sucursales de provincias ocurre algo semejante.

Los banqueros, los agentes de Bolsa y otras Corporaciones y particulares han protestado de que se les entregue en el Banco cantidades excesivas de plata, para cuya conducción necesitan valerse de medios distintos á los normales.

El Gobierno estudia, según parece, estas dificultades y dispone el aumento de circulación fiduciaria, ya que ésta tiene garantías bastantes y supone una gran comodidad.

La carroza de la Virgen del Carmen

MAS DONATIVOS

Doña Dolores Gambia, 2 pesetas; don José Osuña, 1'50; don Julio Sánchez, 2; don Desiderio Dorado, 1; doña Eufemia Sánchez, de López, 10; doña M[illegible] Sevillano, 2; don Rafael Oliver, 1; doña Rosario Ruiz, de Oliver, 1; doña Gregoria Dorado, 1; don Rafael Cárdenas Chacón, 5; doña Gregoria de la O, 0'50.

(Continuará).

EL PUEBLO MANCHEGO advierte á sus colaboradores espontáneos, que no publicará los trabajos literarios que reciba sin haberlos solicitado previamente, ni acerca de ellos mantendrá correspondencia alguna.

Las Subsistencias

Licencias para importaciones

La «Gaceta» de ayer publica las siguientes disposiciones á que han de atenerse los permisos para importar.

«Las licencias ó permisos para importar en España mercancías sujetas á este requisito pueden solicitarse y obtenerse por los interesados para importar, en una ó varias expediciones y en un plazo que nunca podrá exceder de noventa días desde la fecha de la licencia ó permiso correspondiente, una determinada cantidad de mercancías de una misma clase.

2.° Que para el despacho por las aduanas en régimen de importación de mercancías sujetas á dicho requisito será indispensable la presentación de la licencia ó permiso correspondiente. La Aduana que efectúe el despacho hará constar por nota autorizada al respaldo de cada licencia la cantidad importada en cada expedición en virtud de dicha licencia.

3.° Que se consideren caducadas y sin validez alguna aquellas licencias que se concedan como consecuencia de la presente disposición, cuando se hayan utilizado por el total de mercancías autorizado por cada una de ellas, así como también cuando haya vencido el plazo de noventa días fijado para su validez.»

milia tomó en él parte muy directa y activa ¡rara coincidencia!

Vino luego la fiesta religiosa de la Candelaria y la función debió celebrarse con todos sus pormenores, pero faltó el de mayor relieve... la presencia del señor alcalde ¡rara coincidencia!

Se celebraron después otras procesiones, y exceptuadas las de Semana Santa, en las que el Ayuntamiento casi en pleno respondió cual cumple á una Corporación culta y católica, en todas las demás reinó el acostumbrado desorden, sin que el alcalde mostrara gran interés en corregirlo ni evitarlo. Pero llegaron, por último, las fiestas del Carmen y entonces, sí, el señor alcalde se mostró, contra costumbre, enérgico, activo, previsor, autoritario. Presintió, sin duda, ó soñó más bien, cual si obedeciese á una consigna, el conflicto gravísimo que pudiera ocasionar el cambio de ruta, (solicitado por los propios cofrades por razones poderosas de todos conocidas), y abriendo las esclusas de su gran previsión y celo, supo adelantarse á los acontecimientos y llegar á tiempo; realizó la intervención ó intromisión y con ella provocó, lo que todos lamentamos y reprobamos: la suspensión de la procesión con el disgusto general y la protesta unánime de los fieles, ¡raras coincidencias!

De lo ocurrido después nada sabemos, porque la escena se deslizó entre bastidores, pero del hecho se deducen estas dos evidentes afirmaciones:

Primera. Que la ley no permite al alcalde semejantes intromisiones, y por ello todos sus antecesores, cautelosos y prudentes, jamás se mezclaron en asuntos de iglesia, dejando al párroco en libertad y á su exclusiva responsabilidad, las consecuencias de sus actos; y

Segunda. Que los grandes conflictos de orden público, igual que las tormentas, no se improvisarán, sino que prendidos del relámpago y del trueno anuncian con tiempo su llegada, y aquí, momentos antes de la procesión y en la hora misma en que debía salir, todo era calma, todo tranquilidad, todo bonanza. ¿A qué, pues, obedece semejante proceder?

Hablemos con sinceridad y hagamos justicia. Perseguir hoy al párroco, que á través de cuatro años logró ganarse con laudables y caballerosos actos el sólido prestigio que tiene ante toda persona culta y reflexiva, es á más de injusto del todo contraproducente, porque nadie ignora ya que es persona seria, formal, competente, de intachable conducta, atento y cariñoso con todos y muy amante del pueblo por el que sabe sacrificarse y gustoso se sacrifica, y que lo único que al parecer molesta á muy contados elementos es precisamente aquello que más le enaltece, la constancia en su labor y el mostrarse incansable en el cumplimiento del deber.

Sinceramente creemos que estas cosas son obra personal y exclusiva del alcalde, de las cuales no se hace solidaria la respetable Corporación municipal y que el jefe local no tiene conocimiento de ellas, pues de tenerlo habría aplicado el remedio.

Nosotros que sentimos vivas simpatías por el Sr. Chacón, porque no en vano nos unen estrechos vínculos de antigua amistad, noblemente le advertimos no siga ese camino, que sólo al propio desprestigio y al descrédito del pueblo puede conducir, y si quiere robustecer su personal prestigio y acreditarse en la alcaldía, levante un poco la mirada, no dé pábulo á la pasión, que todo lo mancha, y conságrese de lleno al cargo en el que tanto bien puede hacer por este pueblo, digno de mejor suerte. Fomente la instrucción pública, eleve su nivel cultural, fustigue el vicio, castigue al delincuente, administre bien, y, sobre todo, urbanice la población, que mucho lo necesita. Así cosechará justos lauros, consolidará su fama y su nombre será bendecido.

VARIOS VECINOS.

18 Julio 1918.

Valenzuela de Calatrava

RELIGIOSAS

A los pocos días de celebrada la función del día de la Buena Prensa, para la que se han recaudado 31'02, comenzó el Novenario á Nuestra Señora del Carmen, al que se ha puesto digno remate con la función solemne de su día, consistente en Misa mayor (la de Angeles) maravillosamente interpretada por el coro de cantoras, dirigidas por el sacristán O allo Cañizares y sermón que pronunció el señor cura párroco, y procesión en la tarde del mismo, á la que concurrieron las hermanas con su escapulario y numerosos fieles, terminándose con sentida Salve á la Virgen.

RED TELEFONICA

Tocando las paredes del pueblo para la de Almagro á Calzada de Calatrava. ¿Cuándo se tenderá la que no pase, sino que se quede en esta villa? Pronto, me dijo un operario. ¡Ojalá y así sea!

Santa Cruz de Mudela

INCENDIO

En la noche de ayer se declaró un violento incendio en una era de las llamadas del «Portazgo», propiedad del vecino Esteban Caballero Lagunas, ignorándose las causas del siniestro, quemándose muchos carros de mies. Lamentamos el percance.

MUERTE SENTIDA

En la madrugada de hoy ha fallecido nuestro querido amigo, confortado con los santos sacramentos, médico de esta villa que gozaba de grandes simpatías entre todas las clases sociales, D. Mariano Parrilla Córdova, administrador general de una distinguida dama de esta villa, y tanto á esta señora como igualmente á su señora viuda é hijos, hermanas y sobrinos, les acompañamos en su profunda pena.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION MUNICIPAL

Hoy se ha reunido en segunda convocatoria la Corporación municipal, con asistencia de los concejales señores Ruiz de León, Lucendo, Cueva, Cárdenas, Marquínez Sánchez Nieto, Alonso, Víctor, López Haro y Mora. Preside el alcalde Sr. Palacios.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. López Haro denuncia á un veterinario por autorizar la venta de pescado en malas condiciones, imponiéndosele una multa de 50 pesetas.

A propuesta de la Comisión de festejos, y según iniciativa de D. Rafael Cueva, se acuerda coronar oficialmente la Virgen del Prado en fecha próxima, á imitación de Granada, Zaragoza y otras poblaciones importantes.

De este acuerdo, dará cuenta esta tarde al Ilmo. Sr. Obispo la Comisión de festejos.

Orden del día

Se aprueban varias facturas de obras y servicios municipales.

Se lee una proposición del director de la Banda de música sobre nombramientos de músicos.

El Sr. Marquínez censura el estado actual de la Banda por su falta de organización.

Anteriormente—dice—las vacantes se cubrían mediante una ligera oposición, y ahora esto y las instituciones de otros directores se echan por el suelo.

El Sr. López Haro es de opinión que no podrá estar bien organizada nunca la Banda, mientras no se deje cesante al director.

El Sr. Lucendo pide que se apruebe la proposición con alguna reforma que se modifique el reglamento y se reforme la plantilla.

Son aprobadas las alteraciones de altas y bajas en el impuesto de carruajes de lujo y arbitrios sobre bicicletas y perros.

Igualmente es aprobada una solicitud de D. Federico Fernández, para reformar la casa núm. 8 de la calle Nueva.

Se hacen algunas reclamaciones sobre el arbitrio de patentes para la venta de bebidas y carruajes de lujo.

Se acuerda subvencionar con 60 pesetas á D. Ramón Sánchez, para la confección de una Guía-folleto del forastero para las próximas ferias.

El Sr. Lucendo, como presidente de la Comisión de festejos, manifiesta que siente no poder subvencionar con más dinero, por el estado económico en que se encuentran.

Se acuerda declarar soldado al mozo núm. 50 del año 1917, por falta de documentos para acreditar su excepción, pasando el expediente á la Comisión Mixta.

Ruegos y preguntas

El Sr. Lucendo ruega á la presidencia que se practiquen gestiones para traer tropa, aprovechando las reformas militares.

También ruega que se arreglen las mesas del Mercado, por encontrarse en muy mal estado.

El Sr. Víctor ruega se arregle cuanto antes la fuente pública de Valverde, y que se dé corriente de agua continua al urinario establecido en la calle del General Aguilera.

El Sr. López Haro ruega que se arregle la secretaría de la Audiencia provincial, y que se construya el cobertizo para el carro viejo de las carnes del matadero, y que ordene á los subordinados hagan cumplir las Ordenanzas municipales, y que se confeccionen libretos con las Ordenanzas, para repartirlos á los concejales.

El Sr. Marquínez pide se prohiba de una vez y enérgicamente la mendicidad.

El Sr. Cárdenas pregunta si han cedido los dueños el terreno necesario para la construcción de un nuevo patio en el Cementerio.

El Sr. Marquínez ruega se amplíen las declaraciones y se active el sumario respecto al desfalco del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión á la una y media de la tarde.

TELEGRAFO

INFORMACION DE LA GUERRA

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Al margen...

Bautismo de fuego

Los americanos desean hace mucho tiempo una historia de heroísmos que les permita nivelar sus glorias guerreras con las de los demás grandes pueblos.

Los Estados Unidos, son un pueblo joven, rico y soñador; todos creíamos que eran un pueblo práctico, un pueblo á la moderna que buscaba lo positivo y lo útil, desdeñando la hojarasca y el adorno de mirtos y laureles.

Nos hemos equivocado de medio á medio; desde que los yanquis probaron las mieles del triunfo en 1898 á costa de nuestro infortunio, de nuestro candor y de nuestra inconsciencia, dieron entrada á las teorías guerreras y sus fábricas, sus talleres y sus arsenales se convirtieron en centros manufactureros de pertrechos bélicos; en pocos años acrecentaron el poderío de sus escuadras hasta figurar en los primeros puestos de las naciones marítimas; atenazaron la posesión de la isla Portorriqueña y la del archipiélago magallánico, últimos florones de nuestro esplendor colonial, y so pretexto de la vecina inquietud mejicana fomentaron el aumento giganteaco de sus ejércitos de tierra y buscaron un pretexto pueril para tomar parte en esta cruenta campaña en la que se debatían asuntos que sólo interesaban á Europa y que eran completamente ajenos á la célebre y adulterada doctrina de Monroe.

Les hacía falta un libro de oro con páginas de gloria para legarlo á las generaciones venideras como leyenda de épicas grandezas; no quisieron seguir con el concepto mundial de burgueses adinerados; pero los ejércitos no se improvisan y la gloria no se da tan fácilmente á los que con avidez la solicitan.

En la gran batalla que actualmente se está desarrollando en las tierras de la Champaña, han tomado parte importante las fuerzas americanas que desde el sábado á media noche sufrieron las primeras el tremendo bombardeo que las obligó á esperar varias horas bajo una tormenta de toda clase de bombas de todos los calibres, rodeadas de trozos de acero candente y de nubes de gases.

Los partes oficiosos, envanecidos por la resistencia sangrienta de las huestes yanquis, cuentan con minuciosidad hiperbólica lo que según el corresponsal espa[illegible] varios soldados de los que tomaron parte en la acción.

Todos ellos se sienten héroes en esta primera jornada, ponderando los medios de acción del adversario y exagerando las pérdidas de los atacantes.

Hasta hay un soldado que dice que él solo aprisionó seis alemanes.

CAPITÁN...

Noticias telegráficas

Madrid 20 11'50 m.

Parte alemán

Frente occidental

Grupo príncipe heredero Rupprecht.—Al atardecer aumentó la actividad entre ambos bandos.

Cogimos algunos prisioneros en varias veces y á raíz de movimientos exploradores.

Grupo del príncipe heredero alemán.—Se ha desencadenado de nuevo la batalla entre el Aisne y el Marne.

Los franceses han dado principio en aquel sector á sus contraofensivas preparadas desde hace mucho tiempo.

Empleando escuadrillas fortísimas de automóvil tanques, el enemigo logró y por sorpresa entrar en algunos puntos en nuestra primera línea de infantería y de artillería, obligándonos á retroceder.

Más allá de dichos puntos, nuestras divisiones ayudadas por tropas de reserva dispuestas de antemano, hicieron malograrse un intento de perforación enemigo.

Hacia el medio día los ataques franceses en la línea situada al Suroeste de Soissons Neuville y al Noroeste de Chateau Thierry, se habían estrellado bajo la acción de nuestro fuego.

Por la tarde y sobre todo en el frente de ataque, se estrellaron fuertes ataques parciales del enemigo, dirigidos contra nuestras nuevas líneas.

Las columnas enemigas que se dirigían al campo de batalla, formaron el objetivo nuestros aviadores de combate que obraron con gran éxito.

En el frente Sur del Marne y después de sus descalabros del 16 y 17 de Julio, los franceses se concentraron á lanzar algunos ataques parciales al Suroeste de Mareuil.

Fueron rechazados dichos contraataques entre el Marne y Reim, así como al Este de Reims la actividad entre ambos bandos se concentró á luchas locales.

Se malograron ataques á los enemigos en el Bosque del Rey.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Acotaciones de un reporter

Ya se puede decir que es casi un hecho la celebración de ferias en Ciudad Real.

Antes se culpaban unos á otros de ser la causa de no tener festejos, con una tranquilidad tan pasmosa que todos nos convencían.

Ahora por el contrario resulta que cada uno ha cooperado en poco ó en mucho para que no nos quedásemos sin ferias.

Ayer circuló la noticia de que con toda seguridad habría toros, con un cartel bastante bueno á base de Belmonte, Saleri y otro que no recordamos en este momento.

De ser cierta la referida noticia no podrán tener queja los aficionados. En cuanto al «fenómeno» no nos extrañaría que viniese á torear, pues sabido es que ha rescindido casi todos los contratos que tenía.

Por lo que dicen, ya tenemos toros.

Ahora es preciso conocer definitivamente lo que van á dar de sí esas 4.000 pesetillas del Ayuntamiento, aun que siempre será algo más.

Se están confeccionando ya las flores para la fiesta á beneficio de los tuberculosos.

En fin, la cosa va marchando aunque lentamente.

Lo que aun no nos acaba de convencer es la traída de la Banda Militar, que ha de llevarse la mitad del presupuesto de ferias.

Con 2.000 pesetas se pueden hacer muchas cosas.

¡Veremos á ver qué pasa!

NICARO.

Hablando con el alcalde

Esta mañana ha manifestado el alcalde á los periodistas que en la sesión de hoy han quedado aprobadas definitivamente las bases para el concurso del Abastecimiento de aguas.

Después que se dé cuenta al gobernador—dijo el Sr. Palacios,—se las daré á ustedes para su publicación.

De toros

Para el día 25, festividad de Santiago, se celebrará en nuestro circo taurino una gran corrida de novillos toros que serán estoqueados por el «petit» Freg y Pepito Mora.

De la ganadería no sabemos nada, pero se cree que será de una renombrada.

Música

Mañana asistirá la Banda de Música municipal el paseo del Prado amenizándolo durante las horas de diez y media á doce y media.

Oposiciones de maestras

El resultado del 2.º ejercicio de las oposiciones de maestras para vacantes de la provincia, es el siguiente:

Asunción Alarcón, 109 puntos; Amparo Balcázar, 108'50; Pilar Barrios, 83'70; María de las Mercedes Camacho, 158'10, María Luisa Cañizares, 105'45; Isabel Córdoba, 166'15; Cecilia Donaire, 161'10; Enriqueta Dorado, 99'65; Eulalia Gallardo, 100'75; Carmen García, 138'50, Felipa Carmen García, 113'55; Florencia García, 119'75; Mariana García, 109'70; Severiana Gaviña, 139; María del Carmen Gómez, 96'50; María Josefa Giner, 117'75; Petronila Ibañez, 96'25; María del Sacramento Jimeno, 83'75; Juana María Morales, 112'65; Rosario Muñoz, 79'25; Manuela Muñoz, 87'75; Rafaela Pozuelo, 146'75.

Encarnación del Rincón, 87'65; Matilde Andrade, 114'25; Consolación Roldán, 91'25; María del Carmen Sáez, 102'75; Ventura Carmen Sánchez, 83'75; María del Rosario Sánchez, 43'50; Joaquina Sánchez, 88'25; Natividad Sánchez Rey, 101'30.

Argamasilla de Alba

(*De nuestro corresponsal*)

LA GLORIETA

Pocos pueblos, tal vez ninguno, contarán como la cuna del Quijote con un rincón tan encantador como este, al que sus habitantes damos el nombre de «La Glorieta». En medio de la plaza Constitucional—que es por su regularidad y amplitud propia no de pueblo sino de capital,—con las Casas Consistoriales por un lado y la iglesia parroquial por el opuesto, está este hermoso conjunto de paseos y jardines que por su frondosidad parece un pedazo arrancado del corazón de las selvas africanas. Sus numerosos y enormes árboles, algunos de 30 metros de altura, con sus frondosas y exuberantes copas que bajan uniformemente hasta casi tocar las cabezas, proporcionan sombra agradable, y el aspecto más admirable al ver en el mismo centro urbano de la población esa calle. En el día ofrece un aspecto admirable al discurrir por sus paseos ó avenidas de seculares álamos, [illegible] tales, y paraísos, [illegible] con cordones de evónimus y rosales. Así la sombra y el fresco deleitan en este tiempo de calor, y hasta se puede ver [illegible] el agua con que se riega y que se trae del próximo Guadiana que pasa á 30 metros. Y por la noche el aspecto se convierte en encantador, en fantástico. Todas esas maravillas unidas á la de un alumbrado espléndido, con infinidad de globos de muchas bujías de luz eléctrica, contribuyen á dar el aspecto de verdadera magnificencia. Especialmente por la noche se vé este delicioso paseo concurrido y ocupados los paseos por el vecindario que circula y pasea tomando el fresco ó el fruto del ambiente y del descanso sentado en los bancos. Además de que en la plazoleta de auto del Ayuntamiento parece la terraza de una [illegible] con excelentes servicios de café, cerveza, helados, etc., que nos permite [illegible] agradablemente y hasta jugar al dominó, á los coterráneos de D. Alonso Quijano.

Lástima es que el Ayuntamiento no consagre parte del dinero que [illegible] gasto superfluamente, en otras cosas, en rematar con el ornamento de lo [illegible] cual la belleza de este parque, dotándolo de mejor verja y bancos, é impidiendo la entrada á personas que barbarizan y destruyen. Conjunto de árboles seculares como éstos no hay en pocos sitios. Ni aún en el Retiro de Madrid los hemos visto tan enormes ni tan lozanos.

No en balde todo forastero que aquí viene se maravilla de la generosidad de Natura al haber permitido criarse maravilla natural como ésta que cuenta el pueblo en que se troqueló la más bella obra literaria que vieron los siglos.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

(Conferencia recibida en nuestro gabinete telefónico)

El día en Madrid

Madrid 20 11'30 m.

El año económico

Estos días ha circulado el rumor de que el Gobierno estaba dispuesto á establecer desde el 1.º de Abril, el año económico, para dar mayor amplitud á las discusiones de presupuestos.

Algunos periodistas en su conversación con el ministro de Fomento, le preguntaron si era cierto el rumor circulado, contestándoles el señor Cambó que efectivamente habían hablado de ese asunto, pero que aún no se había adoptado ninguna medida.

Maura y Villanueva

Al levantarse ayer tarde la sesión del Congreso después de haberse leído el decreto de suspensión de Cortes, el jefe del Gobierno Sr. Maura pasó al despacho del Sr. Villanueva para despedirse de él.

Preguntóle donde tenía pensamiento de pasar el verano, contestándole el Sr. Villanueva que dentro de breves días saldrá para Panticosa en donde permanecerá una corta temporada, marchando después á Solarzano.

Allí le invitaré á almorzar, dijo el Sr. Maura, y aprovecharemos la ocasión para hablar del Gobierno.

Hablaremos de lo que usted quiera, contestó el presidente del Congreso.

La última sesión

En la sesión de ayer del Congreso, al terminar de leer el ministro de Hacienda el proyecto de Ley sobre Haciendas locales, se levantó un diputado y dijo:

—Con qué cara tan sonriente ha leído usted, señor ministro, el último proyecto de esta etapa.

Entonces el Sr. Besada le contestó:

—Mucho más sonriente lo hubiera leído, si fuera este el último que leyese á las actuales Cortes.

Cuántos conocen esta frase del ministro de Hacienda la interpretan en el sentido de que no ha de haber variación en el Parlamento durante mucho tiempo.

AL CERRAR

A las tres de la tarde recibimos un telefonema urgente de nuestro corresponsal en Madrid que dice:

«Dimitido ministro Marina, sustitúyele general Miranda.»

Madrid 20 4'50 t.

Dimisión del ministro de Marina

En las primeras horas de la mañana ha empezado á circular el rumor asegurándose que había dimitido con carácter de irrevocable el ministro de Marina general Pidal, y que había sido sustituído por el general Miranda.

Poco después se facilitó en el ministerio de Marina, una nota confirmando dicho rumor y diciendo que el general Pidal estaba decidido á dimitir desde el día 1.º del corriente, por incompatibilidad con el presidente del Consejo.

La nota de la Presidencia

La nota que se ha facilitado en la Presidencia dice así:

Hoy se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Al Consejo no asistió el ministro de Marina por haber presentado la dimisión.

Esta ha causado gran sentimiento en todos los ministros y Presidente, por los buenos servicios que ha prestado.

El general Pidal trató de decretar la ampliación á la marina según la ley de 29 de Junio reformada después por el ministro de la Guerra.

Este más tarde había de originar discrepancias entre el ministro de Marina y el Sr. Maura, al tratar acerca de la interpretación del art. 1.º base 8.ª de la ley, originando entre ambos serias divergencias que podrían dificultar el curso de los asuntos.

Firma regia

Después del Consejo se sometieron á la firma del Rey varios reales decretos y leyes de las últimas sesiones del Congreso y del Senado.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Ha regresado á Almagro el conde de de Valparaíso.

—Anoche regresó de Madrid el secretario del Gobierno civil D. Ignacio Gusap.

—También llegó de Madrid el concejal del Ayuntamiento D. José Cruz.

—Hemos saludado en esta redacción al joven barítono D. Marcos Redondo.

—Han salido para Madrid D. Pedro Grau y D. Julio Prado.

—Ha salido para Daimiel el habilitado de la División Hidráulica del Guadiana don Evelio Piñeiro.

—Procedente de Almadén hemos saludado á D. Amando Póntes, distinguida esposa y bella sobrina Juliana, los que continuarán su viaje para Vigo.

—Marchó á Malagón D. Nazario Simancas.

Restablecida

Se encuentra restablecida de su enfermedad, la distinguida señora D.ª Matilde Arribas, de Loeches.

Nos alegramos muy de veras.

OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 36 8 sobre cero.
Idem mínima, 20 6 sobre cero.
Evaporación, 14 5.
Dirección del viento, S. O.
Fuerza, casi calma.
Recorrido, 207 4.
Cielo, despejado.

Advertimos á todos aquellos que nos remitan ó pretendan la publicación de noticias ó sueltos que encierren algún interés industrial, comercial ó privado, que por virtud de la carestía del papel, se halla sujeto el pago con arreglo á tarifa convencional.

Igualmente estarán sujetos á tarifa, las noticias de aniversarios, fallecimientos, necrologías, etc., etcétera, que no vayan acompañadas de esquela.

Noticias generales

Registro civil

Se han registrado en el día de hoy las defunciones de Bonifacio Sanz González y Luciano Lara Ortiz.

Matadero

Hoy se han sacrificado para el consumo público las reses siguientes:

2 vacas, 1 novillo, 2 terneras, 1 cabra y 22 corderos; haciendo un peso total de 1.033 kilógramos.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

LA AUTO-MANCHEGA (S. A.)

Esta Compañía, deseosa de dar facilidades en sus servicios, ha creado uno de transportes de mercancías-encargos entre la Capital y los pueblos comprendidos en las líneas en que viene haciendo el de viajeros y en los mismos carruajes, en condiciones ventajosas para el público y las cuales se hallan de manifiesto en su Despacho central de esta Capital, calle de Toledo, núm. 5.

Lo que por medio del presente anuncio se pone en conocimiento de las personas á quienes pueda interesarle.

Ciudad Real 21 de Junio de 1918.
LA EMPRESA.

COMO EN AMERICA

Publicada en la *Gaceta* de 26 de Marzo último una Real orden disponiendo no se suspenda este año en España la matanza de cerdos para procurar el abastecimiento de carnes de un modo regular y evitar las constantes elevaciones de precios, se hace más que nunca indispensable el rápido engorde de los cerdos y la seguridad de librarlos de empachos y otras graves enfermedades de que siempre se hallan amenazados.

Acordáos de que sólo se consiguen estos fines con el uso del producto «BUS».

Dirigirse á: Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos. General Zabala, 12 (Prosperidad), Madrid.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria



La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRÍCOLA con gran número de Sucursales para la venta

Grandes existencias en Segadoras Atadoras de la acreditada marca MASSEY-HARRIS.
Trillos de discos, de construcción metálica y con tornador (Patentado).
Nuevo modelo de Aventadora á mano; la más perfecta de cuantas hasta el día se conocen.
Moto-bombas, Bombas de trasiego, Prensas para uva, Arados, Gradas, Molinos trituradores, Empacadoras de Heno, etc., etc.

Descuentos especiales á Sindicatos y entidades análogas. | **Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.**

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

PEDID CATÁLOGOS Y PRECIOS Á NUESTRA SUCURSAL EN *CIUDAD REAL*, CALATRAVA, NÚMERO 5

¡¡AGRICULTORES!! no comprar ABONOS

sin solicitar precios de la **Sociedad Minera de Peñarroya**

SULFATO de COBRE
SULFATO de SOSA
SULFATO de AMONÍACO

DIRECCIÓN Sdad. M. y M. de Peñarroya PLAZA de CÁNOVAS, 4-MADRID
CORRESPONDENCIA: Apartado 814.
Telegramas: POLLUX. Teléfono: 3.410.

Depósito y Agencia en CIUDAD-REAL, Alarcos, 21.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Ptas. 12.000.000
Primas y Reservas: Ptas. 82.599.987'60

Esta Gran Compañía Nacional ha pagado por Siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad-Real durante el año 1912 Pesetas 54.230'10

INCENDIOS - VIDA
... AÑOS DE EXISTENCIA
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad-Real CÉSAR PADRÓS CALVO

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
Enrique Pérez, CABALLEROS

SUN INGLES

Compañía Anónima de Seguros
CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN LONDRES EL 1710.

La que más garantías ofrece en el ramo de incendios y la única que hace los seguros por un año.
Deben los asegurables consultar sus tarifas antes de hacer seguros, como asimismo, pedir cuantos antecedentes quieran á su

DELEGADO PROVINCIAL: JUAN MEGIA Y RUBIO
EN VALDEPEÑAS (Ciudad Real):
Trinidad, número 9 y Pintor Mendoza, número 16.
Se necesitan agentes, siempre que ofrezcan buenas garantías.

LAUFFER & C.ia

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

75 % de economía

LÁMPARA BERGMANN
Con filamento de metal estirado
Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Sus bujías inalterables.
... todas las posiciones.
IRROMPIBLE

PURGANTE JAPONES

("NAZARNORIMA,,)

(MARCA Y MODELO REGISTRADOS)

Puramente vegetal

Unico en su clase, por ser

el más agradable de tomar, hasta para las personas de paladar más delicado, no irrita, ni fatiga las vías intestinales, purifica la sangre, limpia el estómago y estimula el hígado. Es un purgante que regula, purifica y fortalece. Dosis: un papelito para un niño, dos para un adolescente, y tres para un adulto, disuelto en tila, café ó leche, etc., etc.

De venta en Farmacias y Droguerías

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS
DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones.
Ladrillo refractario, ... de todas clases y dibujos, ... y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO — Puerta de Granada — Ciudad Real

MADRID

PELAYO
Núm. ...
Apartado ...

JUAN DE MENA, ...

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante ... de 5 pesetas al mes durante ... años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.
Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ... mensualidades completas.
Dirección general, Alamo, ..., Madrid.
...
Agencia en la capital ... Toledo ...
Se desean Agentes ... de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

Sodas en polvo LOLITA

Refresco Ideal

PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

Depositario: GIMENO AZNAR
PUERTOLLANO (Ciudad Real)

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real
Ventura Grego — Mejora, 8 — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1913

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Señalamos precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS
de varias marcas, siempre en existencia.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

¡DIGESTION!

Por graves, antiguas y rebeldes que sean vuestras afecciones del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

desaparecerán para siempre usando los

"Comprimidos ESCOBAR LÓPEZ,,

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 8

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

J. Martínez,

3-San Sebastián-3
MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección, últimas novedades.

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.